

Expediente: 4940/23
Carátula: INVANOA SRL C/ REYES MATIAS ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - REYES, MATIAS ENRIQUE-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4940/23



H106038336869

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: INVANOA SRL c/ REYES MATIAS ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4940/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR:
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD TESORERIA GENERAL - 21/02/2025 12:03

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 4940/23 JCM

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.